

19. Una sinodalidad que cruza fronteras: Articular la migración desde una Iglesia sinodal

Javier Ignacio Hernández Trejo

Durante las últimas décadas, ha sido perceptible cómo la eclesiología y la enseñanza social de la Iglesia han experimentado un importante desarrollo doctrinal. Dentro de estos avances, la sinodalidad y la migración han sido materias constantemente abordadas por el magisterio, convirtiéndose en temas fundamentales del quehacer de la iglesia en la primera parte del siglo XXI.

A nivel eclesial, la sinodalidad fue una categoría central durante el pontificado del papa Francisco. Desde el inicio de su ministerio, el Papa remarcó el carácter constitutivamente sinodal de la iglesia y señaló el profundo valor de que la comunidad eclesial camine junta; es decir, todos los fieles cristianos, en virtud de su condición de bautizados, construyen y desarrollan la misión de la iglesia, encarnando la doctrina del *sensus fidei* desarrollada por el Concilio Vaticano II.¹

Desde la doctrina social de la iglesia, el fenómeno de la movilidad humana ha sido abordado constantemente por todos los pontífices en el siglo XXI. Estos pronunciamientos son coherentes con la importancia de la migración en las últimas décadas. Las cifras de personas migrantes y refugiadas han aumentado exponencialmente;² las tensiones bélicas,

¹ Véase Papa Francisco, “Discurso del Santo Padre Francisco a los miembros del XIII Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos,” 13 de junio de 2013, vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/june/documents/papa-francesco_20130613_xiii-consiglio-sinodo-vescovi.html; *Lumen Gentium*; *Evangelii Gaudium*; Comisión Teológica Internacional (CTI), “La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia,” 2 de marzo de 2018, vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_s_p.html.

² “International migration. Global Issues,” United Nations, un.org/en/global-issues/migration.

políticas, y económicas que provocan el desplazamiento forzado se han incrementado³; y es posible observar el fenómeno de las “oleadas migratorias” en diferentes regiones del mundo.⁴ Como miembro activo de la sociedad, la Iglesia ha asumido el compromiso con la movilidad humana de forma multidimensional, buscando la acogida, la protección, la promoción, y la integración de las personas migrantes y refugiadas en los diferentes países y contextos donde se encuentren, con el fin de materializar la exhortación evangélica contenida en Mateo 25.⁵

¿Qué relación puede tener la eclesiología de la sinodalidad con la enseñanza social de la Iglesia en migración? A primera vista, pareciera que se habla de cosas muy diferentes. Si bien ambos temas forman parte del quehacer teológico, el objeto de estudio, las metodologías, y el resultado de la reflexión son muy distintos en cada caso. Sin embargo, la aceptación plena de una sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia implica que esta no puede reducirse a una categoría meramente orgánica o institucional. Por el contrario, la sinodalidad debe impregnar la totalidad de la vida eclesial, incluida la reflexión cristiana sobre los desafíos sociales que enfrenta la humanidad, entre los cuales la migración ocupa en la actualidad un lugar significativo y desafiante.

Buscando materializar esta propuesta, laicos, académicos, religiosos, clérigos, y obispos, se reunieron en Tijuana entre el 9 y el 11 de octubre de

³ “Five Takeaways from the 2023 UNHCR Global Trends Report,” *UN Refugees*, 11 de julio de 2024, unrefugees.org/news/five-takeaways-from-the-2023-unhcr-global-trends-report.

⁴ “World Migration Report. Chapter 3—Migration and Migrants: Regional Dimensions and Developments,” IOM, worldmigrationreport.iom.int/what-we-do/world-migration-report-2024-chapter-3/asia.

⁵ Los cuatro verbos mencionados: “acoger, proteger, promover, e integrar” se insertan como acciones fundamentales de parte de la Iglesia católica en favor de las personas migrantes y refugiadas. En su mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado 2018 el papa Francisco detalló cada uno de los verbos e invitó a toda la comunidad eclesial a sumarse en todas las iniciativas que busquen la realización de estas cuatro acciones y a aprovechar cualquier oportunidad para compartir este mensaje. Francisco, “Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2018,” 14 de enero de 2018, vatican.va/content/francesco/es/messages/migration/documents/papa-francesco_20170815_world-migrants-day-2018.html.

2025, con el objetivo de reflexionar y discernir académica y sinodalmente la forma en que la Iglesia católica debe posicionarse y actuar de cara a los retos planteados por las nuevas políticas migratorias en México y Estados Unidos, en un espíritu de comunión y corresponsabilidad de cara a la misión de hacer realidad el evangelio.

La reflexión sobre la migración desde una perspectiva sinodal

Los pontificados del siglo XXI han destacado la importancia de la sinodalidad y de la migración como materias de particular atención eclesial. A partir del desarrollo de la doctrina de la sinodalidad y del reconocimiento de su carácter constitutivo en la Iglesia, se aprecia cómo la migración ha ido adquiriendo presencia en la reflexión de los sínodos, convirtiéndose en una de las materias de análisis en diversas asambleas. A continuación, se ofrece una revisión del concepto de sinodalidad y de los principales desarrollos en materia de migración contenidos en los documentos finales de las XIV, XV y XVI Asambleas Generales Ordinarias del Sínodo de los Obispos y la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica.

La categoría de sinodalidad, tal como se conoce actualmente, fue impulsada durante los trece años del pontificado de Francisco. Sin embargo, los pontífices anteriores ya habían destacado la importancia de la comunión y del consenso eclesial, siguiendo la trayectoria iniciada con el Concilio Vaticano II y canalizada por Pablo VI mediante la institución del Sínodo de los Obispos.⁶ Por ejemplo, en su exhortación apostólica *Pastores Gregis*, Juan Pablo II expresó que la reunión sinodal era una exhortación a la corresponsabilidad de todos los fieles cristianos en la configuración de

⁶ Papa Pablo VI, “Apostolica Sollicitudo,” 15 de septiembre de 1965, vatican.va/content/paul-vi/es/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19650915_apostolica-sollicitudo.html; Concilio Vaticano II, “Christus Dominus,” Roma, 28 de octubre de 1965, vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_christus-dominus_sp.html.

las Iglesias particulares, con base en la igual dignidad bautismal, la diversidad de carismas y la comunión del Espíritu (no. 104).⁷

El 13 de junio de 2013, solo tres meses después del inicio de su pontificado y en el contexto de la conmemoración del cincuenta aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, Francisco ofreció una de sus primeras declaraciones sobre la sinodalidad. En su discurso, el Papa destacó la sinodalidad como un elemento constitutivo de la Iglesia, que debía materializarse en los distintos niveles e instancias de la institucionalidad eclesial, y cuyo potencial puede servir de modelo de gobernanza para el resto de las naciones.⁸ De esta forma, el pontífice entendió la sinodalidad como la acción de todos los miembros del Pueblo Santo de Dios de caminar juntos, es decir, todos los fieles cristianos, en virtud de su condición de bautizados, construyen y desarrollan en conjunto la misión de la Iglesia: “En todos los bautizados, desde el primero hasta el último, actúa la fuerza santificadora del Espíritu que impulsa a evangelizar.”⁹

Junto con afirmar lo esencial de la sinodalidad, Francisco también la posicionó desde el verbo de la escucha. Un escuchar que no es solamente “oír,” sino que implica “una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo”¹⁰ Esta acción ocurre en escenarios concretos dentro de la Iglesia, siendo el Sínodo

⁷ En una perspectiva similar, Benedicto XVI remarcó que el “el conjunto del Pueblo de Dios participa en el oficio profético de Cristo” Benedicto XVI, “Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Comisión Teológica Internacional (CTI),” 7 de diciembre de 2012, vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2012/december/documents/hf_ben_xvi_spe_20121207_cti.html.

⁸ Francisco, “Discurso a los miembros del XIII Consejo Ordinario de la Secretaría del Sínodo de los Obispos.”

⁹ Francisco, *Evangelii Gaudium*, 24 de noviembre de 2013, no. 119, vatican.va/content/francisco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html.

¹⁰ Francisco, “Discurso a los miembros del XIII Consejo Ordinario de la Secretaría del Sínodo de los Obispos.”

de los Obispos uno de los ejemplos más significativos, pero que no excluye otros escenarios de índole local, parroquial o académica.¹¹

Los sínodos realizados durante el pontificado de Francisco, especialmente el Sínodo para la Sinodalidad, recogieron estas reflexiones, pusieron en práctica la nueva metodología propuesta en la Constitución *Episcopalis Communio* y precisaron la doctrina sinodal. En el Documento Final del Sínodo para la Sinodalidad, se definió la sinodalidad en los siguientes términos:

La sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un consenso como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada.¹²

León XIV ha confirmado que la sinodalidad es la ruta que debe seguir la Iglesia para encarnar el evangelio y ser signo del Reino de Dios entre los hombres. Para el nuevo pontífice, son perspectivas que forman parte del camino sinodal: “el anuncio del mensaje de salvación, la construcción de la

¹¹ Todo este desarrollo doctrinal se sostiene sobre el estrecho vínculo que existe entre la comprensión de Iglesia y el Sínodo. San Juan Crisóstomo, en su comentario al Salmo 149 define a la Iglesia como un cuerpo colegiado reunido. En sus palabras, “Iglesia significa reunión y asamblea.” Véase Benedicto XVI, “Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Comisión Teológica Internacional (CTI),” no. 1.1. Francisco recoge esta definición y afirma que “Iglesia y Sínodo son sinónimos,” porque la Iglesia está fundada en la igualdad de sus miembros al modo de una pirámide invertida, donde la cima está compuesta por la gran amplitud de los fieles y la base estrecha por los “ministros”: “los más pequeños de todos.” Francisco, “Discurso a los miembros del XIII Consejo Ordinario de la Secretaría del Sínodo de los Obispos.”

¹² XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, y misión,” Roma, 24 de noviembre de 2024, no. 28, synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26_final-document/ESP---Documento-finale.pdf.

paz, la promoción de la dignidad humana, la cultura de diálogo, la visión antropológica cristiana.”¹³

El movimiento sinodal promovido por Francisco propició que la migración se convirtiera en un tema de reflexión constante en las asambleas sinodales. En los documentos finales de las Asambleas Generales Ordinarias XIV (Sínodo de la Familia), XV (Sínodo de los Jóvenes) y XVI (Sínodo de la Sinodalidad), así como en el documento final de la Asamblea Especial para la Región Amazónica, la movilidad humana aparece explícitamente priorizada debido a las características particulares en las que se encuentran las personas migrantes en contextos de hostilidad.

El estudio de los documentos sinodales, realizado desde un enfoque centrado en la migración, permite identificar las siguientes *claves de discernimiento para un abordaje sinodal de la movilidad humana*: 1) la opción preferencial por los pobres incluye una opción preferencial por los migrantes; 2) ante la migración, la Iglesia opera como una comunidad de acogida, integración, e intercambio; y 3) la complejidad del fenómeno migratorio exige respuestas contextualizadas, coordinadas, y transfronterizas.

Los migrantes desde la opción preferencial por los pobres

Las asambleas sinodales han contextualizado la migración dentro de la opción preferencial por los pobres, horizonte eclesial establecido desde la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* y constantemente confirmado por los documentos sinodales.¹⁴

Desde las perspectivas focalizadas de los sínodos de la familia, de los jóvenes y de la Amazonía, se aborda la situación de los migrantes en contextos de pobreza y vulnerabilidad. Así, en el Sínodo de la Familia se

¹³ Papa León XIV, “Discurso del Santo Padre León XIV ante la Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana en Asís,” 20 de noviembre de 2025, press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2025/11/20/201125c.html.

¹⁴ Véase Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 7 de diciembre de 1965, nos. 1 y 69, vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html.

manifestó la preocupación por cómo los conflictos, el empobrecimiento, y los procesos migratorios perjudican la calidad de vida de las familias en los ámbitos afectivos, espirituales y materiales.¹⁵ Estos factores a menudo impiden la estabilidad que necesitan los grupos familiares, sumiéndolos en un estado de debilitamiento y fragilidad.¹⁶

Los Sínodos de los Jóvenes y de la Amazonía dedican capítulos especiales a la migración.¹⁷ La Asamblea General Ordinaria XV abordó la migración como un fenómeno paradigmático, multiforme, y estructural. En ese sentido, se indicó que la pobreza extrema motiva en los jóvenes una respuesta migratoria que puede dar lugar a procesos de movilidad dentro o fuera del país de origen. Para los jóvenes, el sueño de un futuro mejor sigue siendo el gran motor para emigrar.¹⁸

El Sínodo de la Amazonía conectó la condición estructural de la migración con la necesidad de una conversión pastoral por parte de la Iglesia. Con expresiones elocuentes, afirmó que la Iglesia amazónica tiene un “rostro migrante” y que su misión es escuchar el clamor de los pobres. A su vez, distinguió entre los tipos de migración que ocurren en la región de forma simultánea: primero, la movilidad de los grupos indígenas, quienes, siguiendo sus tradiciones, circulan por el territorio y cruzan las fronteras nacionales e internacionales; segundo, el desplazamiento forzado

¹⁵ XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” 24 de octubre de 2015, no. 9, vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-assemblea_sp.html.

¹⁶ XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” no. 10.

¹⁷ XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional,” 27 de octubre de 2018, 25–28; 147, www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20181027_doc-final-instrumentum-xvassemblea-giovani_sp.html; Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía: Nuevos Caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral,” 26 de octubre de 2019, no. 29, vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20191026_sinodo-amazonia_sp.html.

¹⁸ XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional,” no. 25.

de los pueblos originarios, campesinos, y ribereños hacia zonas urbanas; y tercero, las migraciones forzadas interregionales y los refugiados, quienes usan la Amazonía como corredor migratorio.¹⁹

En el Informe de Síntesis de la Primera Sesión del Sínodo de la Sinodalidad se indicó el deber de la Iglesia de atender a los pobres; entre los muchos rostros de la pobreza se encuentra la situación de los migrantes y los refugiados.²⁰ A través de la escucha sinodal, se ha establecido contacto directo con las familias y los pueblos afectados.²¹ Finalmente, el Documento final del Sínodo recogió estos planteamientos y situó la migración entre los pecados que aquejan a la humanidad y exigen una actitud de arrepentimiento y de misericordia.²²

La Iglesia como una comunidad de acogida, integración, e intercambio

Siguiendo la propuesta de Francisco de convertir a la Iglesia en un “hospital de campaña” que pudiera atender a todas las personas, curar sus heridas, y restaurarlas en su dignidad,²³ la XIV Asamblea General Ordinaria señaló que la Iglesia ha tenido un rol importante en la migración y confirmó las palabras de Francisco que exhortaban a mirar al migrante desde la dignidad inherente a su persona. Tal aproximación es un mandato imperativo para los cristianos, pero, a su vez, constituye la vía más adecuada para propiciar

¹⁹ Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía,” no. 12.

²⁰ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Informe de Síntesis. Una Iglesia Sinodal en Misión,” Roma, 28 de octubre de 2023, no. 4, synod.va/es/synodal-process/la-fase-universal/documents.html.

²¹ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Informe de Síntesis,” no. 1.

²² XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final,” no. 6.

²³ Francisco pronunció esta frase en una entrevista realizada por la revista *America* el año 2013, al inicio de su pontificado. La frase se enmarca en la siguiente oración: “Lo que más necesita la Iglesia hoy es la capacidad de sanar heridas y reconformar los corazones de los fieles; necesita cercanía, proximidad. Veo la Iglesia como un hospital de campaña después de la batalla.” Erin Brigham, “Pope Francis Wanted the Church to be a Field Hospital. Will This Legacy Endure?,” *America Magazine*, 24 de abril de 2025, americamagazine.org/faith/2025/04/24/pope-francis-ecclesiology-brigham-250459/ [Traducción personal.]

el intercambio nutritivo entre el migrante y la sociedad de acogida.²⁴ A su vez, el Sínodo indicó la interpelación que debe experimentar la comunidad cristiana ante la vulnerabilidad de quienes se ven afectados por la movilidad y que debe ofrecer condiciones de acogida, solidaridad, y asistencia. En estos procesos, el Sínodo de la Familia destacó el rol que desempeñan las mujeres en la integración de los grupos familiares en las sociedades de acogida.²⁵

En continuidad con la anterior asamblea, el Sínodo de los Jóvenes subrayó que la Iglesia, en cumplimiento de su misión profética, puede contribuir a la gestión de los procesos migratorios, debido a su capacidad de integrar en su acción pastoral la acogida, la integración, y el intercambio entre las personas migrantes y la sociedad de destino.²⁶

Debido a las condiciones particulares de la región Panamazónica y las características del Sínodo, la cultura de acogida, integración, e intercambio requiere un diálogo multidimensional, en el que, más allá de los factores humanitarios, jurídicos, y sociales, se integran aspectos eclesiales, litúrgicos, y espirituales. En dicho contexto, una Iglesia con “rostro migrante” implica que las instituciones eclesiales creen “las condiciones de acogida, ofreciendo liturgias inculturadas y en las lenguas de los migrantes;

²⁴ XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” no. 23. En su mensaje para la 102 *Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado*, Francisco expresó: “En esta perspectiva, es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos, de modo particular cuando asumen responsablemente los deberes en relación con quien los acoge, respetando con reconocimiento el patrimonio material y espiritual del país que los hospeda, obedeciendo sus leyes y contribuyendo a sus costes.” Francisco, “Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado,” 17 de enero de 2016, vatican.va/content/francesco/es/messages/migration/documents/papa-francesco_20150912world-migrants-day-2016.html.

²⁵ XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” no. 24.

²⁶ XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Los jóvenes, la fe, y el discernimiento vocacional,” no. 28.

promoviendo espacios de intercambios culturales, favoreciendo la integración en la comunidad y en la ciudad.”²⁷

Por último, el Sínodo de la Sinodalidad, además de recoger las ideas descritas, incorporó el desafío de ser una Iglesia acogedora en contextos de rechazo hacia los migrantes. Así, el Informe de Síntesis de la primera sesión expresó: “Frente a las actitudes cada vez más hostiles respecto a los migrantes, estamos llamados a practicar una acogida abierta, a acompañarlos en la construcción de un nuevo proyecto de vida y a construir una verdadera comunión intercultural entre los pueblos.”²⁸ Además, los padres y madres sinodales puntualizaron que la integración del migrante necesita que “la Iglesia se empeñe con decisión en la educación a la cultura del diálogo y del encuentro, combatiendo el racismo y la xenofobia, en particular en los programas de formación pastoral.”²⁹ Finalmente, el Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria presentó la acogida, la integración y el intercambio como dones que brotan de las relaciones entre los diversos pueblos y grupos humanos, todos ellos portadores de las semillas sembradas por el Espíritu, haciendo eco de lo reflexionado en el Concilio Vaticano II.³⁰

Dar respuestas contextualizadas, coordinadas, y transfronterizas.

El Sínodo de la Familia visualizó a la Iglesia como una comunidad que peregrina a través de la historia de la humanidad: “La historia de la humanidad es una historia de migrantes. . . . También nuestra fe lo confirma: todos somos peregrinos.”³¹ Sin embargo, debido a la diversidad de contextos y formas en que se manifiesta la migración, el Sínodo indicó la importancia de desarrollar una pastoral específica para el migrante, cuyo

²⁷ Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía,” no. 29.

²⁸ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Informe de Síntesis,” no. 5.d.

²⁹ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Informe de Síntesis,” no. 5.p.

³⁰ Concilio Vaticano II, *Ad Gentes*, 7 de diciembre de 1965, no. 11, vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html.

³¹ XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” no. 23.

objeto sea atender a las personas, así como a las sociedades de emisión y de destino.³²

Buscando dar una respuesta focalizada a la migración juvenil, el Sínodo de los Jóvenes indicó que se debe prestar especial atención al desarraigo que los jóvenes experimentan al separarse más temprano de sus núcleos familiares y culturales. Al respecto, el Sínodo pidió a la Iglesia que asumiera un papel importante como referencia para los jóvenes migrantes que atraviesan la ruptura familiar.³³

El Sínodo de la Amazonía constituye un ejemplo relevante de esta característica. En él el discernimiento se realizó a partir de un territorio profundamente diverso en términos culturales, ecológicos, geográficos, y de nacionalidades. Buscando responder a la complejidad del fenómeno migratorio, el Documento Final exhortó a construir: “una atención pastoral transfronteriza capaz de comprender el derecho de circulación de estos pueblos,”³⁴ “superar las fronteras que la geografía impone y trazar puentes que unan.”³⁵ Para posibilitarlo, el Sínodo pidió que las pastorales sociales de las diócesis situadas en las fronteras se fortalezcan, reconociendo la importancia de ofrecer una respuesta común en ámbitos que trascienden lo local.³⁶ Una expresión concreta de este proceso fue la posterior creación de la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), una instancia eclesial orientada a materializar respuestas contextualizadas, coordinadas y de carácter transfronterizo frente a los diversos desafíos que atraviesa la región Panamazónica.³⁷

³² XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Relación Final. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneos,” no. 23.

³³ XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Los jóvenes, la fe, y el discernimiento vocacional,” no. 27.

³⁴ Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía,” no. 13.

³⁵ Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía,” no. 112.

³⁶ Asamblea Especial para la Región Panamazónica del Sínodo de los Obispos, “Documento Final. Amazonía,” no. 113.

³⁷ La Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA) fue creada el 29 de junio de 2020, con las características de un organismo colegiado, formado por las Iglesias particulares de los países

El Sínodo para la Sinodalidad no desarrolla de forma explícita respuestas contextualizadas, coordinadas, y transfronterizas en materia migratoria. Sin embargo, una característica de la sinodalidad es discernir no solo las acciones pastorales, sino también toda la vida de la Iglesia bajo estas tres claves. Por ejemplo, y en continuidad con el párrafo anterior, la última asamblea sinodal expresamente reconoció los esfuerzos que se están realizando para intercambiar dones, buscar el bien común y construir compromisos coordinados en cuestiones sociales de relevancia global en la Amazonía, la cuenca del río Congo y el mar Mediterráneo.³⁸

El análisis del desarrollo sinodal de los últimos años, junto con el estudio de la presencia de la migración en este proceso, permite constatar que el dinamismo sinodal ofrece claves para el discernimiento de los desafíos sociales que enfrenta la humanidad, entre ellos la movilidad humana. La reiterada atención a la migración en todas las asambleas sinodales permite afirmar que en esta realidad opera una semilla del Espíritu Santo, que busca encarnarse en acciones concretas y articuladas en los diversos niveles de la vida de la Iglesia.

Trabajando sinodalmente por la migración desde la frontera

El Coloquio de Teología y Migración, titulado “Retos de la movilidad humana ante los nuevos horizontes políticos de México y Estados Unidos desde la perspectiva cristiana,” realizado en Tijuana entre el 9 y el 11 de octubre de 2025, fue un espacio palpable que materializó la preocupación de la Iglesia por los migrantes desde las actitudes sinodales de la horizontalidad, la inculturación, la escucha, y el discernimiento compartido.

El coloquio reflejó la diversidad de fieles que conforman la Iglesia. En él participaron obispos de diócesis mexicanas fronterizas y del interior de

del territorio amazónico, en el que se representa la diversidad del pueblo de Dios de la región. Alfredo Ferro, “La Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA) y su relación con la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe,” *Revista CLAR*, no. 1 (2022): 58–66.

³⁸ XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, “Documento Final,” no. 120.

Estados Unidos; presbíteros, diáconos, religiosas, y religiosos que trabajan y lideran iniciativas para la movilidad humana en ambos países; académicos de universidades de América Latina y Estados Unidos, provenientes de distintas áreas del conocimiento y dedicados al estudio del fenómeno migratorio y su relación con el mensaje cristiano; y laicos y laicas comprometidos en la protección de los derechos y la asistencia humanitaria y espiritual de las personas en situación de movilidad. Todos juntos, dialogando desde sus experiencias pastorales y personales, contribuyeron a la formación de un intercambio horizontal que mantuvo siempre en el centro de la conversación a las personas migrantes, sin caer en distracciones ligadas a distinciones y jerarquías.

Las fronteras son lugares particularmente reveladores de la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes. Realizar el coloquio en Tijuana reflejó una opción por aproximarse de forma concreta y cercana a esta realidad social, permitiendo que el contexto no solo fuera materia de análisis teórico o académico, sino que también interpelara a los participantes en lo afectivo y en lo espiritual. Desde la perspectiva de las personas migrantes, la respuesta que esperan de la Iglesia y de quienes la conforman no puede reducirse a una acción técnica o eficiente, sino que está llamada a comunicar, en palabras y gestos concretos, el amor del Padre por todos sus hijos e hijas.

Para propiciar la escucha y el discernimiento compartidos, el coloquio propuso, como última actividad, la realización de un espacio de diálogo sinodal que permitiera proyectar lo analizado en los días previos en propuestas académicas y pastorales. El diálogo sinodal se planteó en tres etapas, cada una estructurada en torno a una pregunta, cuyas respuestas los participantes debían compartir y reflexionar en mesas redondas. La primera etapa abordaba las invitaciones personales que cada participante pudo haber recibido durante el coloquio para ayudar a las personas migrantes. La segunda etapa buscaba recoger los efectos de la escucha de las invitaciones de los demás compañeros del grupo. Y la tercera consistió en discernir y consensuar llamados comunes que pudieran materializarse en acciones concretas.

La aproximación a la migración desde la frontera puede suscitar sentimientos contradictorios. La tristeza, la frustración, y el dolor se conjugan con la esperanza, la perseverancia, y la resiliencia. En este escenario, los llamados se pueden sintetizar en las siguientes palabras: (1) Buscar mirar, conocer y valorar al migrante como a otro Cristo, restituyéndole su dignidad y protagonismo; (2) Trabajar para educar y formar comunidades donde prime la empatía y la fraternidad; y (3) Agradecer y mostrar la profunda riqueza que existe detrás de todos quienes experimentan la movilidad humana, reconocimiento tanto a quienes migran como a quienes los apoyan en ese peregrinar.

La escucha atenta de estos llamados suscitó, de manera unánime, un deseo de corresponsabilidad. Al mismo tiempo, se reconoció que todo trabajo académico o especulativo corre el riesgo de reducirse a palabras y documentos. Conscientes de esta tensión, los participantes consideraron necesario traducir sus planteamientos en acciones concretas, como expresión de su ánimo de colaboración comunitaria, asumiendo la diversidad de posiciones y contextos en los que cada uno se encontraba.

Una vez que todos los participantes escucharon y discernieron sus llamados comunes, consensuaron tres ejes de acción: (1) construir puentes entre lo pastoral y lo académico; (2) formar a las comunidades; y (3) proteger a las personas migrantes. El primer eje sistematizó el deseo de conectar las distintas instancias pastorales y académicas que los participantes ya llevaban a cabo, especialmente las que se realizaban en la frontera. Para concretar este eje, se pensó en la realización de “Summer Schools” entre académicos y agentes pastorales, así como en la organización de congresos y seminarios que combinen ambos espacios, y en solicitar la coordinación de una mesa de trabajo común en materia de migración entre las Conferencias Episcopales de México y Estados Unidos. El segundo eje propuso la formación de las comunidades y de los miembros de las instituciones eclesíásticas que reciben a personas migrantes. Se hizo hincapié en la importancia de “cuidar a los cuidadores.” Para ello se planteó la formación de cursos y talleres entre las instituciones académicas de México y Estados Unidos, que brinden herramientas prácticas, teóricas, y

espirituales apropiadas para el contexto actual. Finalmente, el tercer eje formuló la importancia de reelaborar una narrativa positiva de la movilidad humana que sirva de contrapeso a los discursos de odio y de criminalización. Para alcanzar este propósito, varios de los académicos presentes se comprometieron a reflexionar sobre estas materias con una actitud colaborativa y solidaria.

Por último, dos dificultades surgieron durante el diálogo sinodal: primero, la tendencia del mundo académico al aislamiento y a la competitividad; y segundo, el temor a las consecuencias que pueden surgir de trabajar por la defensa y promoción de las personas migrantes en la actualidad. Varios de los asistentes fueron conscientes de estas amenazas y las expusieron como elementos a considerar en los consensos.

Conclusión: Una sinodalidad que cruza fronteras

La sinodalidad ha sido una de las categorías eclesiológicas más importantes en los últimos años. Como dimensión constitutiva, la sinodalidad no se encuentra restringida a los ámbitos orgánicos y deliberativos de la Iglesia, sino que tanto su contenido como su metodología deben impregnar todas las acciones que forman parte de la vida del Pueblo de Dios.

El análisis del magisterio pontificio, junto con los documentos finales de los Sínodos de la Familia, la Juventud, la Amazonía, y la Sinodalidad, demuestra que la movilidad humana es una realidad constantemente escuchada, discernida y asumida desde la opción preferencial por los pobres; que la Iglesia la asume como una comunidad de acogida, integración, e intercambio; y que requiere respuestas contextualizadas, coordinadas, y transfronterizas. Todo esto permite reconocer la migración como un lugar teológico, insistentemente suscitado por el Espíritu Santo mediante la sinodalidad.

El Coloquio de Teología y Migración, realizado en la frontera entre México y Estados Unidos, constituye una expresión concreta de la integración entre la sinodalidad y la migración. La experiencia no se trató de una actividad aislada, sino que resultó un espacio para verificar cómo la horizontalidad, la inculturación, la escucha, y el discernimiento

compartido, todos ellos elementos esenciales de la sinodalidad, pueden enriquecer y mejorar la respuesta de la Iglesia frente a uno de los temas sociales más complejos de la actualidad.

Por último, no deja de ser un signo de los tiempos que la reflexión sinodal haya ocurrido frente a uno de los símbolos materiales de división más potentes de la actualidad: el muro fronterizo. La sinodalidad busca construir puentes, fomentar el diálogo, desarrollar discernimientos comunitarios, y alcanzar consensos más allá de los intereses particulares. El muro representa todo lo contrario. Que Dios guíe a su Iglesia para sostener a quienes atraviesan los muros físicos y derribar los muros ideológicos que impiden a la humanidad caminar hacia un futuro fraterno y esperanzador.

Javier Ignacio Hernández Trejo, SJ, es licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile, bachiller en Filosofía por la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, y licenciado civil y bachiller eclesiástico en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Actualmente cursa la Licenciatura Eclesiástica en Teología Sistemática en Boston College, Estados Unidos. Cuenta con amplia experiencia en el trabajo con personas migrantes y refugiadas. Ha servido como abogado en el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) en Chile y ha liderado la oficina de la misma organización en Córdoba, Argentina. En Colombia, trabajó con los equipos fronterizos del Servicio Jesuita a Refugiados (JRS, por sus siglas en inglés), en la frontera entre Colombia y Venezuela. Es presbítero y miembro de la Compañía de Jesús.